

Teiure marqueris.



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

Coniente, y hechar la Agua para el Niego de las tierras de aquel lado de Suena, baliando segun lo encauado mill ciento y quarenta y cinco R. Vellon, de que da cuenta. La Ciudad no citada en esta obra por lo que se ynuensa el Beneficio comun, y que no permite la dilacion que hade mediar en el Negocio entre los ynteressados en el Niego de dha Seguia mayor, ni la formalidad de posturas, pzeones, y Remates. Acordo se exeeuten dhas obras a la costa, con ynterbenicion de dho Caballeros Conisarios, y los gastos que se causaren se paglan por el Depositario de propios, de lo demas pronto de las bolsas que pararen en el poder, y especialmente de la de Abasco de Areyite, con la obligacion de yntegrarlos, de los ynteressados que se hicieron en las dhas obras, que con testimonio de este Acuerdo, y ordenes de dho J. se le daran buenos a dho Depositario, y concluido q se an dho yparos la persona que nombraen por sobre crance forme

Danos en la heq. ma. de las Bauras.

Relacion que los Conyenta, y se trayga para librarlos. La dha en vista de lo que ha manifestado el J. D. J. de las Bauras, Residon Conisario de la Seguia mayor de las Bauras, de que con la dha dha del dia Veintey tres del Coniente, se han hecho algunos tregues en su Paso, que ympiden el curso del agua, y que para su Composicion se ha hecho baliar por ynteressados en quatro cientos R. poco mas, o menos. Acordo que se haga disponer los yparos precisos, y los gastos que se oñieren de paglan de las bolsas de Abasco de Areyite, de que se Administrador D. Juan de Areyite, con ordenes de dho J. y testimonio de este Acuerdo, con la obligacion de yntegrarlos, de los ynteressados que se hicieron en las dhas obras, que con testimonio de este Acuerdo, y ordenes de dho J. se le daran buenos a dho Depositario, y concluido q se an dho yparos la persona que nombraen por sobre crance forme Relacion que los Conyenta, y se trayga para librarlos. En dha M. de Juan Ant. Cabano Residon. Tendiendo presente la dha que el Redipia de Bal de la Seguia mayor, se forme Relacion que los Conyenta, y se trayga para librarlos. Los q hubien en el bat. dha, sabe para el deraque de esta poblacion en las dhas ocasiones.